



AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, POR LA QUE SE CONVOCA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS "CAMINO DE LA SIERRA Y POZOS DE REGISTRO. (EXPEDIENTE SEC/CSP/016/2022.

Objeto:	REPARACION CAMINO DE LA SIERRA Y POZOS DE REGISTRO		
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	Fecha aprobación
Enrique Gimeno Cazorla	Arquitecto Técnico	62.931,86	29- 08-2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Antecedentes	Febrero 2021	Daños Filomena
Propuesta Alcaldía	22-08-2022	
Proyecto Técnico	22-08-2022	
Informe Técnico	22-08-2022	
Informe Secretaría	23-08-2022	
Replanteo	22-08-2022	
Resolución Aprobación Proyecto.	29-08-2022	
Informe Secretaría Intervención sobre Expediente Contratación y Fiscalización	06-09-2022	

Lotes:

LOTE UNICO	Código CPV	Descripción
	CPV; 45233160	-Caminos y otras superficies empedradas
	Código CPV; 45232410	-Obras de saneamiento

Descripción del lote: REPARACION CAMINO DE LA SIERRA Y POZOS DE REGISTRO

Valor estimado:	52.056,48
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	IVA%: 10.931,86
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	62.931.86

Constituida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato el día 29 de septiembre de 2022.

A la vista de los resultandos, observado la existencia de ofertas con importes superiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética, se procede a realizar nuevos cálculos conforme a lo dispuesto en el art. 85.4 del del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, siendo declarada una oferta en esa consideración, la presentada por Gestiona Infraestructuras SL, requerida para justificar su oferta en el plazo máximo de tres días desde la publicación del Acta de apertura de las proposiciones y habiendo sido presentada justificación.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe del Técnico Municipal, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico



AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación Permanente, nombrado por Pleno en Sesión de 28 de marzo de 2018 y publicada su composición en el BOP nº 122 de 27 de junio de 2018, a efectos de valorar la justificación presentada y proponer la adjudicación, a las **14:30 horas del día 10 de Octubre de 2022:**

Los miembros convocados son los que a continuación se citan:

- D. Antonio Torres Rojas, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Enrique Gimeno Cazorla, Arquitecto Técnico Municipal, que actuará como Vocal.
- D^a Prado Maldonado Maldonado, Asignación funciones Administrativo, vocal de la Mesa.
- D^a María Dolores Acevedo Pareja, Secretaria Interventora de la Corporación.
- D^a Mercedes Megía Tarazaga, que actuará como Secretaria de la Mesa.

SEGUNDO.- Publicar en el perfil del contratante del órgano de contratación la convocatoria para celebración de la Sesión.

En Poblete, a 6 de octubre de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Luis Alberto Lara Contreras.

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con fecha 06/10/2022, se recibe en la Secretaria General de este Ayuntamiento el presente Decreto, para su inscripción en el Libro de Registro de Decretos.

La Secretaria
Fdo. Dolores Acevedo Pareja.

